

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 214

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2015-12383** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos MOD 21/2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 21/2015 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 26 de octubre de 2015.

La alcaldesa,

Joséfa González Fernández.

2015/12383

CVE-2015-12383